

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1295/20

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Por HIDROELÉCTRICA VIRGEN DE CHILLA, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (735 m²) con destino a la instalación de línea eléctrica subterránea, en la vía Pecuaria "Vereda del Puerto de Candeleda", en la localidad de Candeleda, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 29 de junio de 2020.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente en funciones, María Ángeles Sánchez Izquierdo.